



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CATRAL

1005 CONVOCATORIA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE AYUDAS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL 2026.

CONVOCATORIA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE AYUDAS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL 2026.

BDNS (Identif.): 887288

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/887288>)

Mediante Decreto de Alcaldía 2026-0128 de fecha 12 de febrero de 2026 se aprobó la convocatoria distribución del fondo de ayudas sociales del Ayuntamiento de Catral, anualidad 2026 que tiene como objeto la distribución del fondo de ayudas sociales del dentro del Plan social del Ayuntamiento de Catral en base al reglamento para la distribución del fondo de ayudas sociales publicado en el BOP núm. 58 de fecha 22 de marzo de 2024. Plazo de presentación de instancias hasta el 31 de octubre de 2026.

En Catral, 13-02-2026.

El Alcalde-Presidente

D. Joaquín Lucas Ferrández